



Policía de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

### **ACTA DE PREADJUDICACIÓN**

#### **LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2022 SEGÚN RESOLUCIÓN M.G.J. Y DD.HH. N° 293/22.**

“ADQUISICIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS E INSUMOS VARIOS, DESTINADOS A LOS DESTACAMENTOS POLICIALES Y CENTRAL DE COMUNICACIONES DE USHUAIA Y RÍO GRANDE”

En la Dirección General de Administración de la Policía Provincial, sita en calle Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur; a los Veintisiete (27) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2.022) siendo las 15:00 horas; en el marco del Expediente N° MGJDH-E-39427-2022, Licitación Pública N° 02/2022 – RAF 566, referente a la adquisición de grupos electrógenos e insumos varios, destinados a los destacamentos Policiales y Central de Comunicaciones de Ushuaia y Río Grande”; proceden a reunirse la comisión de PREADJUDICACIÓN designada mediante Resolución M.G.J. y DD.HH. N° 293/22, conformada por los siguientes funcionarios policiales a saber: Comisario Mayor Héctor Ernesto BORDON, Legajo N° 21703313/80, Inspector Rafael Alfredo CHAMBI GONZALEZ, Legajo N° 32634187/80 y Sargento Rubén Oscar OCAMPO (Técnico Electromecánico), Legajo N° 28332188/80.

#### **CONSIDERANDO:**

Que del Acta de apertura de sobres obrante en orden digital N° 46, realizada en fecha 20/09/2022, surge que se recibió una única oferta, presentada por el comercio ELOY, GUILLERMO GINO CUIT N° 20-16068665-1.

Que del análisis de la oferta presentada se obtiene que el comercio de referencia cotizó únicamente los renglones N° 01, N° 02, N° 03 y N° 04, los cuales se ajustan a los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de bases y condiciones particulares, como así también a la nota fundada obrante en orden digital N° 2 y Formulario de cotización. En cuanto a su valor, el mismo no resulta inconveniente para el Estado.

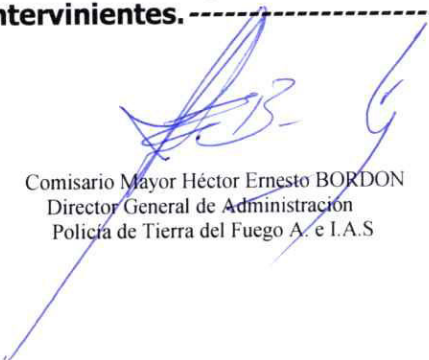
En cuanto a los renglones N° 05, N° 06, N° 07, N° 08, N° 09 y N° 10, no se recibieron cotizaciones, quedando los mismos desiertos.


Atento a lo expuesto, esta Comisión **ACONSEJA:**


Preadjudicar los renglones N° 01, N° 02, N° 03 y N° 04 a la firma comercial ELOY, GUILLERMO GINO CUIT N° 20-16068665-1, de la Licitación Pública N° 02/2022-RAF566, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 4.948.600).

Declarar desierto los renglones N° 05, N° 06, N° 07, N° 08, N° 09 y N° 10, de la Licitación Pública N° 02/2022 – RAF 566.

**No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie de la presente todos los intervinientes.**

  
Comisario Mayor Héctor Ernesto BORDON  
Director General de Administración  
Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S

  
Inspector Rafael A. CHAMBI GONZALEZ  
Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S

  
Sargento Rubén Oscar OCAMPO  
Técnico Electromecánico  
Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S

Firmado Electrónicamente por  
SIN PROFESION CHAMBI GONZALEZ RAFAEL  
ALFREDO  
Gobierno de Tierra del Fuego

27/09/2022 18:06